

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA JORGE RODRIGUEZ E HIJOS S.A.**

Guayaquil, Marzo 4 del 2008

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA JORGE RODRIGUEZ E
HIJOS S.A.**

Ciudad.

I.-ALCANCE DE OPINION

He revisado en mi condición de Comisario de Balance General de la compañía DISTRIBUIDORA JORGE RODRIGUEZ E HIJOS S.A , terminado al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Resultados en la posición financiera del ejercicio económico terminado en esta fecha

Mi revisión fue practicada de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente aceptadas y por consiguientes, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión , aplicados sobre bases selectivas .

- 1.1 Compare los saldos de las cuentas de balance y estados de perdidas y ganancias con los de cuentas del mayor general
- 1.2 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas de los estados financieros , tales como cuentas por cobrar , inventarios , cuentas por pagar y las respectivas cuentas patrimoniales
- 1.3 revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingreso y gastos.

En mi opinión los estados financieros , presenta razonablemente la situación financiera de la compañía DISTRIBUIDORA JORGE RODRIGUEZ E HIJOS S. A. , al 31 de diciembre del 2007 , los resultados de operación y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido identificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador .

II ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

- 2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los directivos de las compañías y en mi opinión concluyo con los señores administradores que han dado. Cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de la Junta General.
- 2.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.



- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son los cuidados de la diligencia que debe actuar un admin
- 2.5 Expresamente declaro el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las funciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de las Compañías.

III CONTROL INTERNO

En cuantos a los procedimientos del control interno de la compañía, debo formular el siguiente comentario:

- 3.1 Estos han sido manejado de la forma mas adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto

IV ANALISIS FINANCIEROS

- 4.1 Las cifras que presentan el estado financiero guardan concordancia con las cantidades presentadas en los libros contables.

V COMENTARIOS VARIOS

- 5.1 Hubo cumplimiento de presentación por parte de los administradores.
- 5.2 No existió omisión en el Orden del Día de la Junta General, de los puntos que deban tratarse en mi solicitud.
- 5.3 Si existió convocatoria a la Junta General.
- 5.4 No hubo propuesta de remoción de los administradores.
- 5.5 No hubo denuncias sobre la gestión de los administradores.
- 5.6 La asistencia a Junta General fue completa.

Dejo en forma cumplida el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,


COMISARIO

